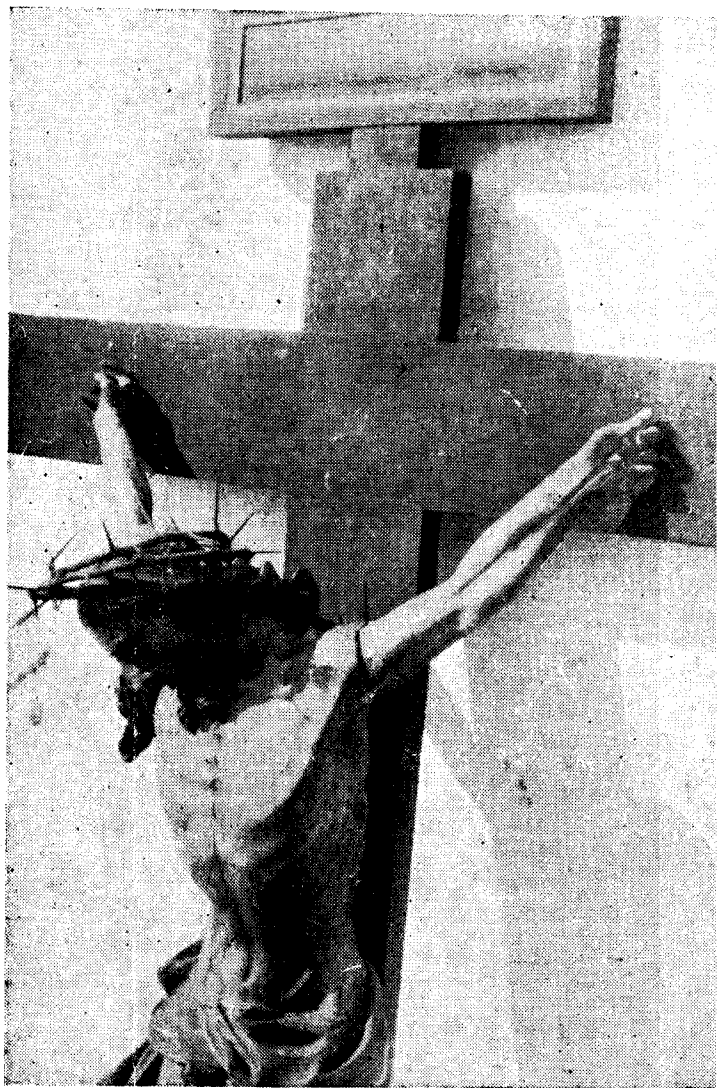


**L
a

G
u
i
n
e
a**



— Española

AÑO XLV—25 de Marzo de 1948—Nº. 1265

ALMACENES DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regalo para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

Gran surtido en Sederías y Algodones
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas.

Ultimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera los
encontrará en

ALMACENES DUMBO.

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os}. 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



ALADA, S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

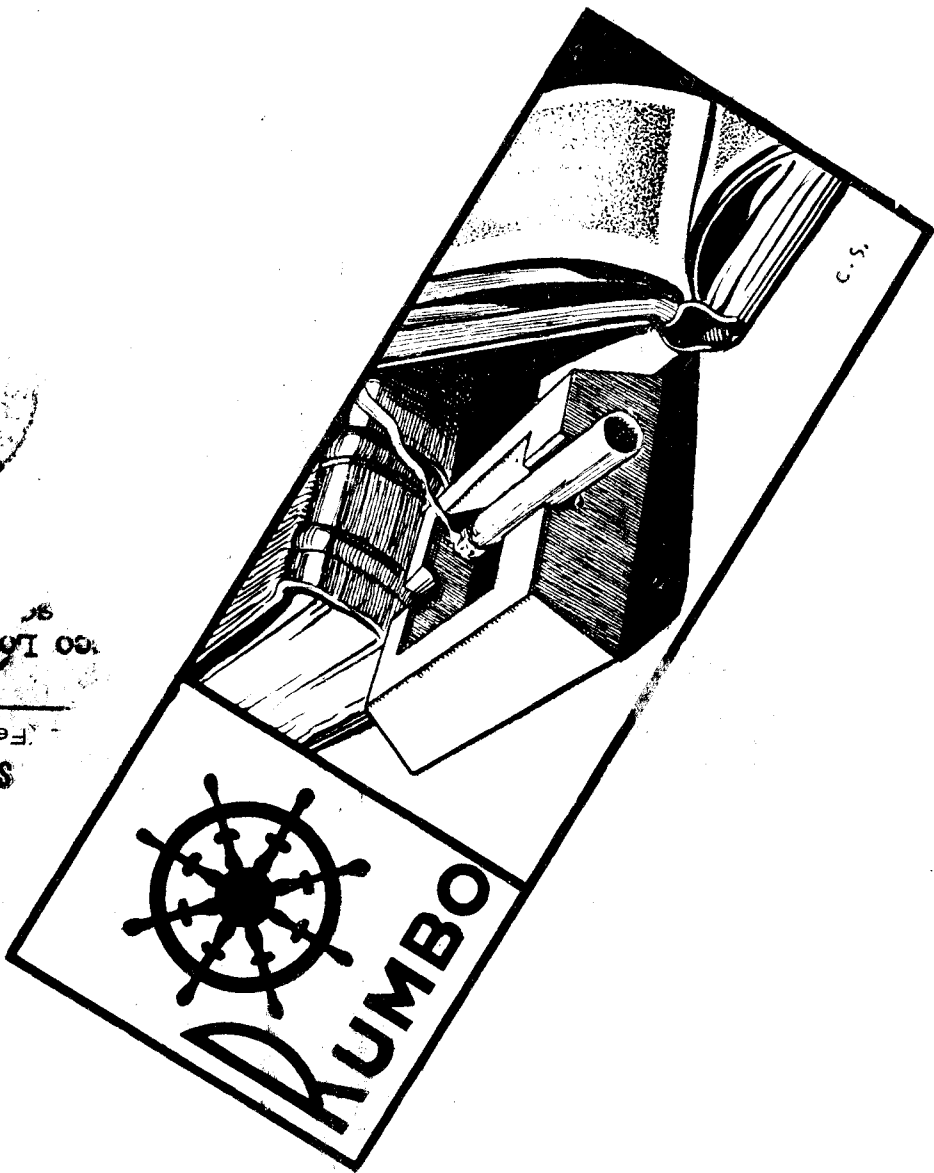
SEGUROS

AGENTE DE CIA. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS- ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.



GO LOR

Ferna

S M

II

S

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLV — Santa Isabel, 25 de Marzo de 1948 — Núm. 1265

VOZ DEL VATICANO



LA época actual, Venerables Hermanos, además de añadir a las desviaciones doctrinales del pasado, nuevos errores, los ha empujado a extremos de los que no se pueden seguir sino extravío y ruina. Y ante todo, es cierto que la raíz profunda y última de los males que deploramos en la sociedad moderna es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual como en la vida social y en las relaciones internacionales; el desconocimiento, en una palabra, tan extendido en nuestros tiempos, y el olvido de la misma ley natural, la cual tiene su fundamento en Dios, Criador omnipotente y Padre de todos, supremo y absoluto legislador, omnisciente y justo juez de las acciones humanas. Cuando se reniega de Dios, se siente sacudida toda base de moralidad, se ahoga, o al menos se apaga notablemente, la voz de

la naturaleza, que enseña, aun a los ignorantes y a las tribus no civilizadas, lo que es bueno o malo, lícito o ilícito y hace sentir la responsabilidad de las propias acciones ante un Juez supremo.

Ahora bien; la negación de la base fundamental de la moralidad tuvo en Europa su raíz originaria en la separación de aquella doctrina de Cristo de la que es depositaria y maestra la cátedra de Pedro; que un tiempo diera cohesión espiritual a Europa, que, educada, ennoblecida y civilizada por la Cruz, llegó a tal grado de progreso civil que se hizo maestra de otros pueblos y de otros continentes. Al contrario, abandonado el magisterio infalible de la Iglesia, no pocos hermanos separados llegaron hasta negar el dogma cen-

tral del Cristianismo, la divinidad del Salvador, acelerando así el proceso de disolución espiritual.

Narra el sagrado Evangelio que, cuando Jesús fué crucificado, "las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra" símbolo espantoso de lo que sucede, y sigue sucediendo espiritualmente, dondequiera que la incredulidad ciega y orgullosa de sí, ha excluido de hecho a Cristo de la vida moderna, especialmente de la pública; y con la fe en Cristo ha sacudido también la fe en Dios. Los criterios morales, según los cuales en otros tiempos se juzgaban las acciones privadas y públicas, han caído, como por consecuencia, en desuso; y el tan decantado laicismo de la sociedad que ha hecho cada vez más rápidos progresos, sustrayendo el hombre, la familia y el Estado al influjo benéfico y regenerador de la idea de Dios y de la enseñanza de la Iglesia, ha hecho reaparecer aun en regiones en que por tantos siglos brillaron los fulgores de la civilización cristiana, las señales de un paganismo corrompido y corruptor, cada vez más claras, más palpables, más angustiosas: «Las tinieblas se extendieron mientras crucificaban a Jesús» Muchos, tal vez, al alejarse de la doctrina de Cristo no tuvieron pleno conocimiento de que eran engañados por el falso espejismo de frases brillantes que proclamaban aquella separación como liberación de la servidumbre en que anteriormente estuvieran retenidos; ni preveían las amargas consecuencias del lamentable cambio entre la verdad que libra y el error que reduce a esclavitud; ni pensaban que renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paternal, y a la unificadora y ennoblecedora doctrina de amor, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana pobre y mudable: hablaban de progreso, cuando retrocedían; de elevación, cuando se degradaban; de ascensión a la madurez, cuando se esclavizaban; no percibían la vanidad de todo esfuerzo humano para sustituir la ley de Cristo por algo que la iguale: «se infatuaron en sus pensamientos»

El legítimo y justo amor a la propia patria no nos debe cerrar los ojos para reconocer la universalidad de la caridad cristiana, que considera igualmente a los otros y su prosperidad en la luz pacificadora del amor.

Tal es la maravillosa doctrina de amor y de paz que han contribuido tan noblemente al progreso civil y religioso de la humanidad.

PIO XII.





La Enseñanza en la Colonia

SI se hubiera ido en nuestra labor pedagógica al logro de una postura de exhibición o a la conquista de lo que viste una actuación de apariencias, lo natural era echar mano del artificio sugestivo, que es lo que de momento causa la impresión primera en los espíritus superficiales; pero aquellos pedagogos a conciencia, buscaban en su trabajo la instrucción de un individuo en el que, al llevarlo a la nueva vida cultural, había que crearlo todo, ideas, sentimientos, el cultivo de la inteligencia, formación del corazón; y esto, verificarlo valiéndose de unos medios de transmisión, que por lo menos lindaran con la comprensión; de ahí nació el interés que dieron los nuestros en los

principios a fundamentar su trabajo en nuestro lenguaje.

A conseguir estos, que ya entra en el terreno de una transformación, lo sometíamos todo, personal, material, sistemas de enseñanza, etc.: con tal de conseguir el infiltrar en aquellas inteligencias, la cultura adecuada o una progresiva aproximación: nos era indiferente el que la escuela se tuviera en el recibidor de la casa, bajo un tinglado de nipa, en una construcción más o menos amplia, levantada con materiales del país; al amparo de esos modestos cubiertos, se ha realizado una obra de instrucción y educación religiosa y social admirable, que la modestia de aquellos ignorados Maestros, por una parte y la incuria de unos tiempos, que no se cuidaron

de recoger estos detalles muy interesantes en la evolución del indígena, por otra, ha hecho se pase por desapercibida.

Sólo cuando las circunstancias y los resultados prácticos de una labor inmediata y continua, lo pudo se fué al mejoramiento y perfección del sistema pedagógico, acoplando así la intensidad y amplitud como el material, edificios escolares, procedimientos, etc.: nosotros creemos, que todo por importante que sea en una escuela, si entra a pesar de todo, dentro de lo secundario en orden al objetivo que se persigue, debe estar supeditado al fin principal, que es la instrucción y educación de los alumnos: el desenvolvimiento intelectual, la asimilación de ideas, es lo que impone en cada momento y tiempo, el perfeccionamiento y mejoras de todo aquello que siendo interesante, siempre será secundario: aquellos sabios de la antigüedad, facilitaban sus instrucciones a los amantes del saber, aprovechando cualquier lugar utilizable: fué preciso que vinieran los tiempos de oro de las ciencias, para que veamos levantarse ateneos, escuelas, etc. así lo mismo en Grecia que en Roma.

Esta idea explica en mucho los procedimientos seguidos por las Misiones: así como, con la menor cantidad de personal se quería hacer prácticamente lo más, de la misma manera, con el menor estipendio posible de gastos no precisos, se iba a desarrollar una mayor cantidad de trabajo espiritual, hasta tanto que los resultados que progresivamente se fueron obteniendo, exigieran un más, en calidad, así en personal como en material.

El sistema pedagógico empleado por las Misiones, comenzó por inspirar

se en las circunstancias que se imponían, desarrollando a la vez una acción extensiva o intensiva según los casos: ya desde el primer momento, se puso como base fundamental y primaria, este principio: "Nuestra Escuela debe basarse, así en su espíritu, como en sus métodos, en la Escuela de la Metrópoli".

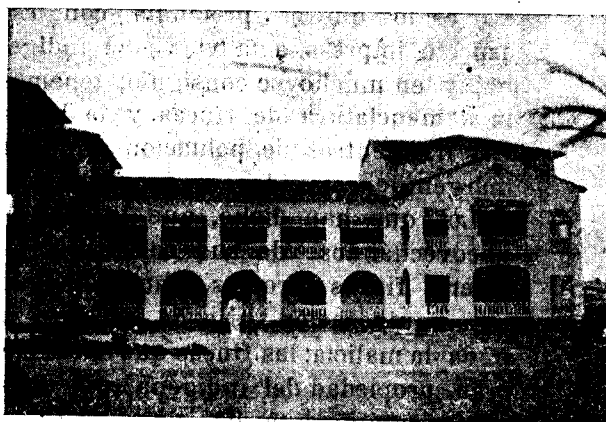
Esto presente, la labor pedagógica de los nuestros, la escribió un sistema de adaptación de todo eso al momento en que se encontraba el espíritu de los alumnos; esta segunda base de la Enseñanza de las Misiones, fué en la que se inspiró el trabajo progresivo de las Misiones en la materia; se emprendió una marcha escalonadamente evolutiva, de un menos a un más en cantidad y calidad de las ideas instructivas, susceptibles de asimilación por la capacidad de los alumnos: siguiendo este criterio, se fué al establecimiento de la Escuela primaria, a la Superior, dejando la elemental para Centros más primitivos: la Graduada, permitió entrar ya en un período de selección entre aquellos alumnos, en los que naturalmente se aprecia, con la capacidad natural, y la aplicación, una más abundante copia de conceptos asimilados: es el resultante del aprovechamiento.

En algunos Centros escolares, enclavados en zonas netamente agrícolas, y teniendo en cuenta el estado social del indígena, vinculado en su mayoría a la explotación de la tierra, se procuró juntar con los fines de la Escuela otro aspecto práctico, el del trabajo manual, que es a la vez educativo así, como para responder a otras necesidades impuestas por el estado social, motivaron la creación de la Escuela de Artes y Oficios.

No hay que perder de vista al abordar el problema social de esta Colonia, que así en la Isla como en el Continente, se trata de país eminentemente agrícola, estando el porvenir económico de los nativos vinculado a la explotación agrícola: hecha una salvedad, que no es para apreciarse a fondo, de los coris-queños y de algunos kombes, nuestras razas no se han orientado, ni fijado sus aficiones hacia el comercio e industria; tendencias más resaltantes entre los individuos de otras Colonias: ahí está la razón de que, desde hace muchos años, en la Guinea, propugnábamos la idea de que entre nosotros, el agricultor debía ser preferentemente el nativo, naturalmente que dirigido por un centro oficial agronómico; y el europeo, preferentemente el comerciante: no se adoptó este criterio por la idea que se inició nuestra explotación, y se han ido sintiendo los aprietos.

De aquella tendencia, nacieron las clases al aire libre y de sabor práctico que dieron por resultado el fomento de la agricultura, mediante la creación de fincas indígenas, a base de nuevos productos comerciales: se quería aficionar al indígena a cultivos nuevos lucrativos, siendo ello la base segura de un porvenir, sobre todo al formar una familia.

Nació, pues, una nueva modalidad educativa: el Misionero - Maestro, una vez terminado el tiempo de clases que le imponía el horario escolar, armaba a sus escolares con machete; salía con ellos al campo; desboscaban terrenos impenetrables y una vez listo esto, el P. Maestro, con una cuerda de melongo, por toda cinta métrica, medía parcelas que sucesivamente se adjudicaban a jóvenes casaderos: éstos en los tiempos libres, se dedicaban al mejoramiento de lo que consideraban su ter-



Sta. Isabel. — Inauguración del nuevo pabellón para europeos, en el Hospital.

reno: el Gobernador Barrasa, por cierto muy poco afecto a la Misión y otros Gobernadores, apoyaron con buena vista esta orientación, civilizadora, de ponderación económica y muy humanitaria.

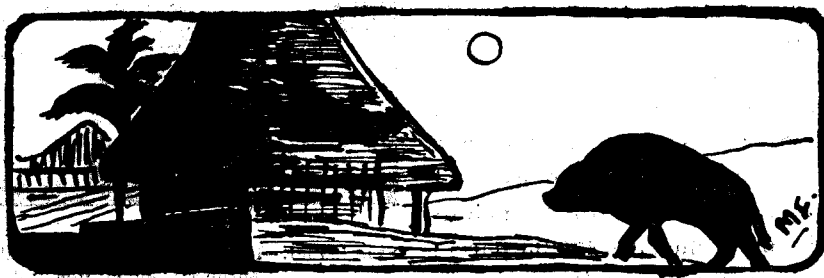
Sobre ser así, se mostraba muy social; por este procedimiento se daba el caso, de que al contraer estado y tenerse que ganar la vida aquellos hasta entonces tutelados por la escuela, se encontraban con un seguro, que les permitía afrontar las eventualidades por las que puede pasar una familia que aspira a un vivir más organizado; eso es lo que se pretendía con ese aspecto impreso a la vida del indígena, y en mucho se consiguió; tenemos la nomenclatura de fincas y la historia de centros de población, que al margen de esta idea se formaron.

Los que han dicho, que la Misión aprovechándose de sus colegiales, ha abierto fincas propias, han cometido una equivocación, hija de la ligereza o de la malicia: las fincas que se abrían eran propiedad del indígena, que disponía enteramente de una tierra en marcha agrícola y de sus frutos, los que era muy libre en colocarlos a su mejor entender; en los treinta y tantos años, que llevo de Colonia, no he

visto un solo caso en que la Misión haya utilizado los colegiales en trabajos de finca propia; no lo hizo, pero aunque lo hubiera hecho, estaba en su pleno derecho, siempre, que en todo caso, se pusiesen a salvo las finalidades de la vida de Colegio.

A los principios y por muchos quinquenios, la Misión de lo suyo, suministraba al Colegio gratuitamente, todo: instrucción, material pedagógico, alimentación, vestuario, los cuidados en enfermedad, etc. o sea se le hacía la vida; y como los pueblos que a su margen se creaban, se consideraban como una extensión del Colegio, pues con colegiales se fundaban, se extendían a estos los beneficios de aquel: a toque de campana se les repartía diariamente el alimento y los cuidados sanitarios: hasta hace muy poco, todavía en la Misión de Concepción, existía la costumbre de tañer la campana de la iglesia, conservando la antigua costumbre de llamar al pueblo para la distribución de la alimentación al público; así se fué desenvolviendo la vida entre aquellos nativos, hasta que circunstancias evolutivas, impusieron un cambio de criterio de dirección.

RUIAZ



Normas Fundamentales sobre Higiene Tropical

(Por el Dr. Rivas Crespo)

La higiene de los europeos en las colonias

Los vestidos. Por regla general los vestidos necesarios al europeo en las colonias, deben corresponder a los de verano y entretiempo de nuestros climas con la diferencia de que todavía han de ser ligeros para las estaciones cálidas de los trópicos.

Para los hombres, el traje completamente blanco que no absorbe calor y se puede lavar casi diariamente, es seguramente el más práctico; hasta los zapatos blancos de tejido son agradables, cuando el género de marcha no requiere la solidez e impermeabilidad del cuero.

Algunos llevan ropa interior durante los calores más fuertes y reemplazan la camisa por una especie de camiseta de un tejido como el tul, de mallas anchas; creemos que esto es un error porque en los países en que la transpiración es muy abundante, una franela muy ligera que recubra el pecho, el estómago y el vientre, constituye un excelente preservativo contra los enfriamientos y está tan indicada para los adultos, hombres y mujeres, como para los niños, tanto más, en cuanto que si las afecciones de los bronquios son más bien raras, de los intestinos son provocadas fácilmente por el menor enfriamiento de estos órganos, que poseen tal sensibilidad en los países tropicales, que mientras se duerme sin poder soportar la sábana, se acepta con gusto una cubierta de lana sobre el abdomen. A falta de camiseta

de franela, es indispensable una faja de lana,

A las señoras, les aconsejamos vestidos de tejidos ligeros y color claro, que se puedan lavar a menudo, no muy ajustados y que dejen al descubierto el cuello y los antebrazos; calzados de piel muy fina o de tejido, un corsé de tul con muy pocas ballenas.

En cuanto al tocado de la cabeza, si cuando el sol se ha puesto, puede ser el mismo que para el verano, el otoño y la primavera de nuestros climas; a las horas de sol recomendamos exclusivamente el salacot tanto para el hombre como para la mujer. Para esta última, una forma elegida con gusto y adornada con encajes y flores le suprime su aspecto poco gracioso; para el hombre, el salacot de médula de saúco, con bordes anchos y bien ventilado por las partes superior e inferior, de modo que se establezca una corriente de aire.

Nunca se deberá olvidar que en las colonias el sol es el gran enemigo hasta cuando está oculto por los vapores de la atmósfera que, formando entonces lente, lo hacen tanto más temible porque se desconfía menos. Evitémoslo sobre todo en la cabeza y también sobre el cuerpo que sufre por estar expuesto a su excesivo calor. Evitemos su reverberación capaz de causar insolaciones, las más de las veces mortales. Algunos minutos de sol en la nuca han causado instantáneamente una terminación fatal. La luz de sus rayos soportada por la vista

por un tiempo demasiado largo, su calor obrando de un modo prolongado sobre el cuerpo, producen a veces escalofríos, dolores de cabeza, un estado general cuyas causas han sido a menudo desconocidas, atribuyéndolas al clima, cuando tan solo era el sol el responsable. En nuestras habitaciones procuremos que al salir no nos sorprenda todavía dormidos, y por la tarde no salgamos sin el salacot antes de que no se encuentre ya muy bajo en el horizonte.

Para las mujeres una sombrilla doblada y el salacot las pondrá al abrigo completamente.

Los anteojos ahumados están muy indicados en las regiones arenosas o desprovistas de verdura.

Los datos que acabamos de dar son insuficientes para las colonias que tienen un invierno en el que se imponen vestidos muy calientes, porque la humedad hace el frío muy penetrante; habrá que proveerse de trajes de lana tan ligeros como sea posible.

El régimen de vida. Del régimen de vida del europeo en las colonias de

aclimatación, es decir, de la voluntad más o menos firme conque seguirá las reglas de una higiene mucho más necesaria todavía que en nuestros países y más difícil de observar en un clima en que los caprichos del estómago y la sed acusada por el calor, invitan sin cesar a trasgresiones del régimen.

La mala digestión es otro punto de partida de la mayoría de las enfermedades de las regiones tropicales. Por este motivo insistimos una vez más en aconsejar gran sobriedad, y evitar los manjares, a veces tentadores, pero que hacen pagar cara la satisfacción que han procurado. Cuántas veces un europeo al día siguiente de una comida copiosa ha experimentado un desarreglo intestinal, vómitos, lo que no le impedirá exponerse de nuevo a lo mismo en la primera ocasión. No hemos de sorprendernos después de que su temperamento no resista, de que quede afecto de empacho gástrico crónico y de una debilitación general que le obligue a abandonar las colonias.



Jesus muerto, en brazos de la Virgen

La fiesta de Santo Tomás en la Escuela Superior Indígena.

El día 8 del corriente se celebró en la Escuela Superior Indígena, la festividad de su Santo Patrón y la inauguración del Curso escolar.

A las nueve de la mañana hubo Misa a la que asistieron todos los Centros Docentes, presididos por S. E. el Gobernador General. A las once y media, en una de las aulas de la Escuela, tuvo lugar la entrega de los Diplomas a los alumnos de Administrativa y Magisterio que han terminado sus estudios. Presidió S. E. el Gobernador General quien entregó los Diplomas a los siguientes alumnos. De la especialidad Administrativa Alberto Mbula, Santiago Oko, Juan Iyanga, Agustín Ebue bue, Quisito Félix y Bernardo Évita. De Magisterio a Rafael Mambo, Aurelio Yeke, Rosendo Elá, Canuto Echube, Bruno Etingue, Pelayo Ngonga y M.^a Cristina Djambe.

Asistieron al solemne acto, todo el Personal europeo e indígena del Magisterio de Santa Isabel, más el M. R. P. Ambrosio Ruiz Viceprovincial de los Misioneros y el R. P. Alejandro Gutiérrez, Director de la Escuela de Externos de la Misión: el Ayudante Militar de S. E. Capitán D. Francisco Beiza, el Comandante del cañonero Dato, D. José M.^a de Guzmán, los Sres. Llompert (D. Miguel y D. Sebastián) Jefe de Policía y Delegado de Trabajo, respectivamente, D. Angel Carmona Registrador de la Propiedad, D. Ramón izquierdo Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. Joaquín Robles Delegado de Hacienda, el Jefe de Correos D. Esteban González, el archivero del Gobierno D. José

Montenegro, el Secretario del Consejo de Vecinos Sr. Velasco y los profesores de la especialidad Administrativa Sres. Hidalgo y Gracián.

Terminada la entrega de los Diplomas, S. E. pronunció la primera lección del curso, terminada la cual, todos los asistentes fueron obsequiados por la Dirección y Profesorado de la Escuela.

La lección de S. E. versó sobre la obediencia y sus palabras fueron éstas.

“Mirad: La última vez que vine a visitaros fué con motivo de la terminación del Curso y que entonces aproveché la ocasión para decir, algo así, como la última lección a los que se marchaban, a los que ya se iban a enfrentar con la vida. Ahora empieza un nuevo Curso y yo quiero dar también algo así como la primera lección a los que aquí se quedan.

Como sabeis, las lecciones que yo doy, son muy cortas: duran poco, pero quiero que sean sustanciales; así, ¿cómo diría yo?, como enseñaros una flor y nada más que enseñarla, que veáis que es bonita, pero sin entretenernos en detalles de cómo son los pétalos, cuál su misión, para qué sirve la planta, y todas esas cosas que hacen a la flor más admirable y más bella. Yo deseo nada más que enseñaros un momento una cosa. Y esa va a ser hoy, para los que aquí os quedáis, deciros cuál es la principal condición que debe reunir un buen alumno.

Todos en la vida, tenemos que cumplir esa condición, pero específicamente, para los que estáis aprendiendo y los que estáis en una Escuela, es



la más primordial de todas. Esa virtud se llama la obediencia. Sin obediencia, no hay nada que hacer en la vida; no hay hombre que merezca ser llamado hombre si no respeta y acata la obediencia; si no la cumple en todo momento. Y si vosotros estáis aquí con la ilusión y el deseo justo y legítimo por vuestra parte, y por la nuestra, que también lo queremos, para que lleguéis a ser verdaderos hombres el día de mañana. No llegaréis nunca a serlo si lo primero que hacéis no es practicar la obediencia. Obediencia, es poner la voluntad al servicio de los que mandan. Fijaos bien, que hay una diferencia fundamental. No es solamente hacer lo que se manda, sino hacerlo, porque se quiere hacerlo, no porque hay que hacerlo; es voluntaria, es espontánea, es inteligente. Si no, no es verdadera obediencia.

Os pondré un ejemplo modesto, pero que no es de lo corriente, para que veáis que todos tenemos que obedecer: Un camión va por la calle. Por obediencia tiene que cumplir con los preceptos del Código, pero lo ha de hacer voluntariamente; si no lo hace voluntariamente, introduce el desorden en la población y hay que castigarlo, y entonces surge el cumplimiento de la obediencia: la disciplina. Cuando la obediencia no se presta voluntariamente, es necesaria la disciplina.

Con la diferencia, en el caso del conductor del camión y en todos, de que el que cumple porque quiere cumplir, va alegremente por la calle porque practica una virtud y la virtud da alegría. Y los que no quieren cumplir, van a disgusto por la calle porque se han dejado llevar de una pasión y las pasiones dan paso al descontento.

Así, a los que estáis aquí; la primera condición que os ha de llevar

la alegría a vosotros mismos, es la de ser obedientes, y sólo si lo sois y la practicáis, podréis enseñarla el día de mañana. De otra manera seréis inútiles. Pero la obediencia aquí, en vuestro caso, ha de ser ciega, porque, una de dos: o la conocéis, o no la conocéis. Si la conocéis, sobra vuestra estancia en la Escuela, ¿qué hacéis aquí?. Y si no la conocéis, ¿porqué opinar y no obedecer ciegamente?.

Esta es la principal de todas las virtudes. Y esta Escuela será lo que nosotros queremos que sea, cuando a la obediencia en ella se le rinda verdadero culto. Fué la primera condición que impuso Dios al hombre. Mirad: cuando Dios creó al hombre y le concedió absoluta libertad, sólo le impuso la condición de ser obediente y por eso le dijo: (supongo que todos lo sabréis) "No comerás". En aquel mismo momento había nacido la obediencia. Pero tuvo una continuación porque le dijo: "Y si comieras". En aquel mismo momento apareció también la libertad del individuo, de obedecer o no obedecer. Primero, Dios manda, ordena, y después le dice: "Pero eres libre" Pero tiene una continuación: "Morirás". Ante el desorden que puedan introducir los que no obedecen, viene el Dios Justiciero, que dice: "Morirás". He aquí la disciplina y la sanción.

Esta es la primera enseñanza que Dios dió al hombre: la obediencia. Es la primera virtud que Dios le impuso. Y a ella tenemos todos que someternos si verdaderamente queremos ser hombres y queremos merecer el nombre de Hijos de Dios. Tan es así, que Jesucristo, que es Maestro y Maestro de vuestros maestros, y el Maestro de todos los hombres, la virtud que puede decirse que con más intensidad practicó si es que esta palabra tiene sentidos

aplicada al mismo Dios, fué la obediencia. Se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz; y así, por obediencia, pudo y consiguió salvarnos.

Nada seréis, nada mereceréis, nada seremos, ni nada mereceremos, mientras no practiquemos la obediencia, por lo menos tanto como el Maestro que nos la enseñó.

Esta es mi primera lección y que con sana intención la recibáis, y pido a Dios que para todos sea fructífera y os lleve por el buen camino.

Y nada más.

Para demostrar el interés de nuestro Gobierno por la Enseñanza, tomamos los siguientes datos de la Conferencia que el Director—Inspector D. Heriberto Ramón Álvarez pronunció en el ciclo organizado por la Junta de Abogados.

"Francia, tiene en el Africa que nos interesa desde el punto de vista que nos ocupa, las colonias denominadas del Africa Occidental y las del Africa Oriental, con los mandatos de Togo, adscrito a la primera y Camerún, a la segunda. Del Africa Occidental tenemos el Senegal, colonia la más antigua de Francia pues su ocupación se remonta al año 1637 y concluye en 1889; con extensión más de 1.500.000 km² y una población de más de 3 millones y medio de habitantes; estableció la enseñanza en 1882, con una escuela a la que asistían 25 alumnos, varones todos; en 1900 el porcentaje se había elevado a 30 escuelas con 730 alumnos varones, lo que supone que educaba en el pasado siglo, 2 habitantes por 10.000 y tiene la escuela por 40.000 km².

La Guinea Francesa, le está anexionada desde 1843 y la enseñanza fué creada en 1878 por los PP. del Espíritu

Santo. Hasta 1900 tuvo siete escuelas y 385 alumnos correspondiendo a menos del alumno por cada 10.000 habitantes y menos de una escuela por cada 80 000 km²; Dahomey corresponde a Francia desde 1893. En esta colonia existían escuelas misionales antes de la época de anexión (desde 1887) en número de unos 20, lo que suponía, 7 escuelas por cada 40.000 km². (No nos consta el número de alumnos que las frecuentaban); el Congo Francés desde 1880—1884 es posesión de Francia y estableció oficialmente su enseñanza en 1891, teniendo en cuenta hasta 1900, 52 escuelas y 2.654 escolares, ello nos da, 33 alumnos por cada 10.000 habitantes y 4 escuelas por cada 40.000 km².

¿Qué hizo Inglaterra?

Esta nación tiene en el Africa, la llamada Africa Occidental Británica, con las colonias de Gambia, Sierra Leona, Costa de Oro y Nigeria, con los mandatos del Camerún y Togo británico.

En general los gobiernos británico no se preocuparon del establecimiento de la enseñanza de una manera oficial en sus colonias; únicamente primero protegía y luego fué subvencionado con muchas limitaciones la enseñanza dada por las Misiones de una y otra confesión religiosa. Pero a poco los gobernadores fueron preocupándose más bien de una manera particular, de este importante problema.

En Costa de Oro, Sir Brandford intentó organizar algunas escuelas en 1852 sin resultado alguno. Asegurada Inglaterra de su dominio con las guerras contra Ashantis se anexionó definitivamente todo este territorio en 1901. En 1908 encontramos 154 escuelas misionales con una matrícula de cerca de 1.500 alumnos. Ello supone 26 escuelas por cada 40.000 km² y 37 alumnos por

cada 10.000 habitantes; Gambia, es colonia separada desde 1888 y encontramos que en 1909 tiene 17 escuelas misionales con unos 1.000 alumnos. El porcentaje es de 17 escolares por 10.000 km² y educaba 50 alumnos por cada 10.000 habitantes.

Sierra Leona organizó su enseñanza en 1882 de un modo oficial y en 1908 tenemos que tenían 82 escuela (oficiales y misionales) con 7.722 alumnos, que corresponde en porcentajes a una escuela por cada 1.000 km² y 45 alumnos por cada 10.000 habitantes.

Así tenemos en datos recientes (1945) que Nigeria educa el 1,660 por ciento de su población escolar; Camerún inglés el 17,7 por ciento; En Costa de Oro se eleva éste por 16 por ciento, en Sierra Leona al 8 por ciento, y en Gambia al 28 por ciento; y el Africa Ecuatorial Francesa, a pesar de todo, en este vasto imperio colonial africano, 15.457 alumnos, que representa una cifra ridícula comparada con su gran población indígena.

Hemos estudiado ligerísimamente dos grandes imperios coloniales de Africa, pero aún queremos echar una ojeada al mejor servido de todos en este orden de cultura, sin que tenemos la comparación. Nos referimos al Congo Belga, con sus 600.000 alumnos indígenas, que corresponde cerca de 3.500 a las escuelas oficiales; 300.000 a las misionales subvencionadas, y otros tantos a las de la misma clase no subvencionadas; educa algo más del 40 por ciento de su población infantil negra.

España como siempre, pobre en aquellas circunstancias de sus primeros pasos por estas posesiones, se esforzó sobremanera en fomentar la instrucción de sus colonizados. Antes de 1900, y

con la población ridícula de sus escasos territorios legalmente reconocidos y respetados, apenas 2.000 km². con una población de unos 23.000 habitantes, tenía cuatro escuelas por cada algo menos de 1.000 km². y educa por cada 1.000 habitantes 25 alumnos. Es conveniente fijarse que la Colonia en aquella época que tenía más escuelas era una por cada 1.000 km². y educaba 5 alumnos por cada 1.000 habitantes.

En la actualidad nos encontramos que tenemos 95 escuelas (sin contar las numerosas que tienen las Misiones en sus Reducciones y no reciben subvención alguna del Estado.) Con 14.667 alumnos (sin incluir los de las Reducciones que antes hacíamos referencia) lo que supone una escuela por cada 280 km². y un 68 por ciento de su población infantil que se educa en sus escuelas.

Primera Piedra de la Nueva Misión Católica de Santa Isabel de Fernando Poo.

Al fin es una realidad. En la tarde del 18 del corriente y a 18 horas, S. E. Edm. P. Leoncio Fernández, bendecía la primera piedra de las nuevas edificaciones que los Misioneros del Corazón de María, pretenden levantar en los solares Claret, en el antiguo barrio de los Congos, emplazados dichos solares entre las calles Becroft, Andalucía y Armengol Coll, frente a la Casa de la Agencia Fortuny.

Apadrinaron el acto. S. E. D. Juan M^a. Bonelli Gobernador General de estos Territorios y la Excm. Sra Dña. M^a. Terresa Tejera de Bonelli, asistiendo representaciones de todos los Servicios Oficiales y muchos particulares, amén de los Colegios de las Misiones y personal indígena.

Terminadas las preces litúrgicas se procedió a firmar el acta que colocada en el centro de la piedra bendecida, perpetúe a las generaciones futuras la legalidad del acto y compenetración del elemento religioso y civil de la Colonia espontáneamente reflejada en su representación más digna y selecta.

Firmó en primer lugar el Excmo. Sr. Gobernador General y a continuación el Excmo. P. Vicario Apostólico; después la Excm. Sra. M^a Teresa Tejera de Bonelli; luego se acercaron el M.R.P. Ambrosio Ruiz Viceprovincial de los Misioneros, El Presidente del Tribunal Colonial D. José Antonio Moreno, el Presidente del Consejo de Vecinos D. Ricardo Ibars, el Comandante del Cañonero Dato, D. José Martínez de Guzmán, el Administrador Territorial D. Luis González Peralta, el Fiscal del Tribunal Colonial D. Al-

fonso Deus Prieto, El Delegado de Hacienda D. Joaquín Robles, el Delegado de Trabajo D. Sebastián Llompár, el Director—Inspector de Enseñanza Colonial D. Heriberto Ramón Alvarez, el Ayudante Militar de S. E. Capitán D. Francisco Belza y Ruiz de la Fuente, el Secretario Particular de S. E. D. Antonio Serra, el Ingeniero Jefe Accidental de Obras Púlicas D. Ramón Izquierdo, el Registrador Accidental de la Propiedad D. Angel Carmona, el Director del Hospital Dr. Navarro y el Jefe de la Zona Sanitaria Dr. Monis, el Secretario del Patronato de Indígenas D. Ramón Morales, el Juez de Distrito Sr. Fernández, el Teniente Coronel Médico de la Armada D. José del Val, y los R.R. P.P. Isidoro Abad, José Cañigueral, Mansueto Oluró, Superior de la casa de Sta. Isabel, Alejandro Gutiérrez, Alfonso Roca y los Sres. Merino, Campayo etc.

En el ánimo de los Misioneros flotaba el deseo de descongestionar la asistencia de personal cada día más numerosa a las funciones del templo catedralicio que si resultaba grandioso y capaz cuando se inauguró hace unos 31 años, en la actualidad, no sólo en las grandes solemnidades, sino aún en los domingos, resulta insuficiente.

Por otra parte existe un gran sector, tanto europeo como indígena que queda muy alejado del centro religioso catedralicio y como las edificaciones nuevas, sobre todo las europeas, se van orientando hacia el extremo noroeste de la ciudad, resultaría, pasados varios años que para algunos sería más

fácil el acceso; a la Misión de Banapá que a su misma Parroquia.

Para evitar todo esos inconvenientes y atender mejor a los numerosos europeos e indígenas que por allí moran, tanto en su vida religiosa como en la educación de sus hijos, abren los Misineros la nueva Misión en la capital de la Colonia, con Misión propia y campo espiritual determinado y consiguientemente independizada de la Casa Misión de la Plaza de España.

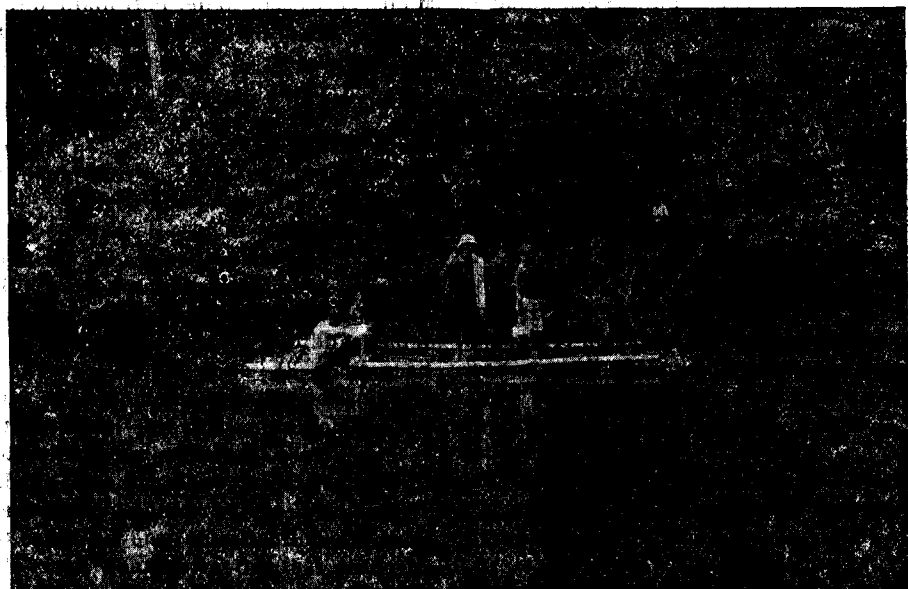
Los solares en conjunto ocupan 4.500 mtrs. cuadrados y en ellos se construirá el edificio de la Casa—Colegio que será un rectángulo de 40 x 12 mtrs. Este edificio tendrá planta baja y piso. En la planta baja se instalará con las debidas licencia y en tiempo conveniente, un Colegio de Primera Enseñanza y en tanto se levanta la iglesia, este local servirá de capilla provisional; la piedra que se bendijo el día 18 corresponde a los fundamentos de esta edificación.

Además de la Casa—Colegio se levantará magnífica iglesia de 50 X 18 mts. que sea el centro espiritual de toda aquella barriada. Los planos son del P. Sagarra, autor de los de la Catedral, Palacio del P. Obispo y otras muchas obras llevadas a cabo por los Misineros. Se iniciarán los trabajos el próximo

día 30. Los Misineros emprenden esta nueva empresa en el nombre de Dios, del Corazón de su Reina y Madre y del egregio Fundador Bto. P. Claret en cuyo honor se elevará la iglesia sin más medios que sus posibilidades que no pueden ser muchas. Pero como a quien busca el Reino de Dios todo lo demás se le dará por añadidura, aquella, misma tarde, el Excmo. Sr. Gobernador, Patrono de la nueva Misión prometió para sufragar gastos, 25.000 pts. y algunos buenos amigos han ofrecido su entusiasta colaboración, siendo de notar en particular la Agencia Fortuny. Los Misineros agradecemos a cuantos nos ayuden, su mucha o poca cooperación y desde luego pedimos al cielo que sea pronto una realidad nuestros deseos que son los de muchos buenos coloniales y numerosos indígenas.

Entre tanto nuestra gratitud más profunda a S. E. el Sr. Gobernador General y distinguida esposa por habernos honrado con el patronazgo de la obra y su presencia en los actos, a los numerosos europeos tanto señoras como caballeros que asistieron al mismo: las Religiosas Concepcionistas que se sumaron al acto con todos sus colegios, y al elemento indígena que participó en el mismo.

Adolfo Ortega C. M. F.



Guinea Continental—En el Bimbili

En banquete de los animales

(Fábula pamue)

Queriendo los animales comer reunidos al estilo de los hombres, decidieron hacer el primer ensayo celebrando un banquete. Convinieron unánimemente que este primer ensayo tuviera lugar en casa de la tortuga a quien confiaron la dirección del banquete. De mil amores acepto el encargo, contestó la tortuga; pero yo os haré abandonar el banquete, dijo ella para su capote. Puso previamente varios moluscos en el río, con el fin de que entonasen un cántico serio e imponente, cuyas palabras y melodías ahuyentarían a cada uno de los animales que irían por agua. En efecto, una vez reunidos los animales, empiezan la función de la cocina bajo la dirección de la tortuga. Esta manda al venado a traer un balde de agua. Apenas metió el balde en el agua, oyó un cántico amenazador que le decía: Ahí mismo te quedarás muerto, si sacas una gota de esta agua.

El venado arrojó el pozal y huyó precipitadamente, llegando a casa con la lengua fuera. Esta acción le valió al pobre venado, una lluvia de baldores de sus compañeros que le tildaron de cobarde. En éstas, se ofreció la gacela a ir por agua. Baja con sus largas patas y con la cabeza erguida. El pisar el agua y el entonar el cántico los moluscos, fué todo uno: ahí te quedarás muerto si sacas una gota de

agua. El animal temblóse de pies a cabeza; echó el pozal y huyó aterrado. En resumen, ninguno de los animales reunidos pudo sacar agua.

Entonces la tortuga fué en busca de agua. Llenó el cubo y se llevó también los moluscos cantores. Se quedaron admirados los animales al verla llegar con agua; y grandes ovaciones a la tortuga. En llegando la tortuga, escondió los moluscos cantores en el armario que había en el comedor, y cambió algunas letras del cántico, fijando a los moluscos el momento en que debían cantar.

Dispúsose el banquete; y cuando los animales se sentaron ya a la mesa con un hambre insaciable, los moluscos, obedeciendo a la indicación de su ama, prorrumpieron en este fatídico cántico con estas palabras: aquí mismo os quedaréis muertos si probáis un bocado de esta mesa; los animales levantan sus grandes pabellones de orejas; revibran en sus oídos las melodías del terrible cántico; abandonan la mesa y agólpense en la puerta que dejan hecha pedazos, huyendo cada uno por donde pudo.

¡Ahora es la mía! exclamó la tortuga, que inmediatamente llamó a los suyos y comieron todo el banquete preparado.

Un seminarista de Banapá.

Radiogramas de España

El Arzobispo de Zaragoza ha publicado una circular protestando de las actividades de los protestantes en su capital archidiocesana.

Son muchos los comentarios de la prensa neoyorkina pidiendo que el Plan Marshall se aplique a España pues, Franco luchó por la causa de norteamérica impidiendo que Stalin lograra una ventana al Atlántico.

Entre los mayores financieros del mundo ocupa el 7.º lugar D. Juan March.

Ha llegado a Málaga el agregado naval de la Embajada Norteamericana en España, Capitán de Navío Mr. Preston V. Mercer quien visitó al Almirante Cervera para entregarle un saludo del Almirante Nimitz. Visitó la ciudad de Málaga, quedando encantado de sus paisajes y clima.

El Encargado de Negocios del Paraguay en España, D. Ricardo Bruggadas ha llegado a Madrid para posesionarse de su cargo. Manifestó que el Gobierno de su país, lo mismo que el pueblo, sienten gran simpatía por España. El Gobierno Español ha correspondido elevando al Agregado que allí tenía, a Ministro Plenipotenciario.

También la República de Chile intensifica sus relaciones sobre todo culturales, con la Madre Patria: pronto llegará un grupo de estudiantes chilenos para continuar y perfeccionar sus estudios en Madrid.

En la Embajada del Perú se ha impuesto la medalla de la Aviación del Perú al General Lecea.

El Ministro de Asuntos Exteriores ha condecorado con la Cruz de Isabel la Católica a los chilenos Sres. Canas y Moore.

La Diputación Provincial de Murcia ha acordado sufragar la tercera parte del importe de los terrenos para la construcción de un aeropuerto comercial que llevará el nombre del ingeniero La Cierva Codorníu. El aeropuerto se instalará en el pueblo de Alcantarilla.

El Cabildo Insular de Las Palmas ha acordado concertar un nuevo crédito con el Banco de Crédito Local de España por unos ocho millones de pesetas que se destinarán a obras hidráulicas.

En el semanario Juventud ha publicado un interesante artículo D. José Antonio Eloya, Delegado Nacional de Juventudes, manifestando que Rusia robó a España 40.000 niños.

El Ministro de Trabajo llegó a Teruel siendo recibido entusiastamente, visitando la cuenca minera de Utrilla donde presidirá una gran concentración obrera.

D. Wenceslao González Oliveros ha tomado posesión del cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Ha fallecido en su sede Compostelana el Arzobispo Dr. Muñiz, gran jurista y afamado autor de varias obras de Derecho Canónico (R. I. P.)

La Guardia Civil de Carabanchel Bajo ha logrado detener a varios autores de robos sacrílegos en los cementerios de la Almudena, San Isidro, Getafe, Villaviciosa de Odón y Alcorcón.

Ha sido muy elogiado el rasgo heroico del niño de 12 años Nicolás Cañero que pastoreando cerdos junto al puente de la Torrecilla (Córdoba), observó que parte del mismo se hundía por efecto de las inundaciones habidas aquellos días cuando se aproximaba un tren: hizo señales al maquinista pero en vano: al fin decidióse a colocarse en medio de la vía arriesgando su propia vida, logrando de esta suerte evitar una catástrofe.

Parece ser que al fin ha sido escogida la ciudad de Bata para la construcción de un gran aeropuerto, según declaraciones del Director General de Aeropuertos, al periódico Madrid. La pista afirmada que se construirá tendrá 2500 metros de longitud por 80 de ancho y se piensa que en este mismo año, 1948, entre en servicio.

El Gobierno Cubano ha enviado con todo interés al Español una invitación para el Congreso Internacional de la Lepra que se celebrará en la Habana del 3 al 11 de abril. El Gobierno Español ha aceptado dicha invitación nombrando a los Catedráticos D. José Gay Prieto de la Universidad de Madrid y D. Felix Contreras Director de la Lepra de Fontilles.

INTERNACIONALES CATOLICAS

Por primera vez desde la reforma protestante se anuncia la visita de un Cardenal de la Iglesia Católica a Dinamarca. Parece ser que el Arzobispo de Westminster Cardenal Griffin pronunciará una conferencia en Compagne.

La Juventud Italiana de Acción Católica ha decidido celebrar su Congreso Nacional en Roma el día de Pascua del presente año.

Los representantes soviéticos del control aliado en Berlín han pedido que el Concordato entre Alemania y La Santa Sede sea declarado documento fascista, a lo que se opusieron los delegados de Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Parece que se teme un recrudecimiento en la conducta con la Iglesia en la zona ocupada por los rusos.

En la Embajada Española de Roma y con motivo de la visita ad limina del Emmo. Cardenal Primado, el Embajador Español obsequió con un convite a Su Eminencia a quien acompañaban el Prefecto de la Congregación de Propaganda Fide, los Obispos de Salamanca y Tortosa y el sustituto del Secretario de Estado Mons. Montini. También estuvieron presentes los Rmos. PP. Generales de los Dominicos y Franciscanos: el Prefecto de la Biblioteca Vaticana P. Albareda, Mons. Fernández Conde y los PP. Legísima y Bayle con otras personalidades.

Por fallecimiento de Monseñor Salotti, el Sumo Pontífice ha nombrado Perfecto de la Congregación de Ritos a Monseñor Clemente Micara.

En la ciudad de Pola, cedida por Italia a Yugos'avia, la multitud invadió el convento de San Antonio, sacando a empellones al P. Albino que después apareció muerto a puñaladas. Noticias recibidas por los PP. Franciscanos españoles, de sus Hermanos en Religión de Yugoeslavia, dicen que, su convento de Celje ha sido derribado por el Gobierno y los religiosos expulsados; que el M. R. P. Provincial Padre Anselmo ha sido condenado a 16 años de prisión y trabajos forzados; el P. Agustín a 10 años; el P. Elias a 8 años.

Un nuevo crimen sacrílego ha tenido lugar en Italia. La víctima es un anciano monje benedictino, eminente historiador y arqueólogo, el P. Plácido Lugano, asesinado en su propia celda. Parece que el móvil del crimen ha sido el robo, pues desapareció la Cruz Pectoral del P. Lugano que había sido Procurador General de la Congregación, dos valiosas sortijas y dos cálices de oro, fueron sustraídos de la sacristía.

Los católicos húngaros que también han sentido el paso de la guerra, han dado un ejemplo de esfuerzo y sacrificio a sus hermanos, logrando restaurar la Catedral de Szombahely. Al acto de la consagración asistieron más de 100.000 fieles y los arquitectos y operarios en número de 250 que han trabajado en las obras de reconstrucción recibieron la Sda. Eucaristía de manos del Primado de Hungría Monseñor Mindzenty.

Los Obispos japoneses acaban de declarar que en la actualidad existe en dicho país absoluta libertad para la Iglesia Católica. Se cree en un próximo desmoronamiento del sintoísmo basado en la fingida divinidad del caído Emperador. También destaca el hecho de que un hermano de Tojo (ex primer ministro durante la guerra,) acaba de fallecer en un hospital servido por las Hijas de la Caridad, después de recibir el bautismo, que pidió espontáneamente.

R. de Arellano



El B. O. del 15 de marzo publica una Ordenanza del Gobierno General aclarando algunos extremos de la Ordenanza del 25 de octubre de 1947 sobre arrendamiento de terrenos a largo plazo en relación con el Reglamento General de los impuestos directos de estos Territorios de fecha de 27 de diciembre de 1946.

Publica igualmente el Reglamento para los Distritos Escolares de estos Territorios, quedando distribuidos en la siguiente forma: Santa Isabel, San Carlos, Laka, para la Isla. Para el Continente Bata, Río Benito, Niefang, Mikomeseng, Ebebiyín y Evinayong. En cada cabecera de Distrito habrá una Escuela de Distrito de ambos sexos, organizada en régimen de grupo escolar graduado, con un Director Maestro o Maestra de 1.^a Enseñanza europeo o indígena.

Los restantes grados del Grupo estarán servidos por Maestros Diplomados de la Escuela Superior Indígena. Estos Maestros Delegados deberán estar en comunicación con el Administrador Territorial de la Demarcación o Distrito, y serán el lazo de unión y orientación de los demás Maestros debiendo recorrer en visita de inspección por lo menos tres veces cada año todas las escuelas del Distrito.

Ha sido aprobado por el Pleno del Consejo de Vecinos el presupuesto extraordinario para la construcción de la primera manzana de casas de 36 viviendas en el nuevo poblado indígena en construcción. Igualmente se aprobó el presupuesto para la adquisición de maquinaria y demás útiles para las obras que el Consejo ha de realizar por administración.

La Administración de Correos avisa que de la República Argentina comunican que algunas Administraciones no cumplen el requisito requerido por la misma para los envíos conteniendo ropa usada, los cuales deben ir acompañados del correspondiente certificado de desinfección, legalizado por el Servicio consular argentino. Y de Etiopía dicen que se reciben paquetes consignados al A. O. I. (África Oriental Italiana) y que serán devueltos a su procedencia, si no se pone Etiopía.

La Delegación de Trabajo avisa que todas las Empresas tanto individuales como colectivas están en la obligación de contratar a sus operarios indígenas cualquiera que sea la labor de su actividad y en caso contrario incurrirán en la pérdida del trabajador y 500 pesetas de multa.

Por el Sr. Comandante del Cañonero Dato y para el Teniente de Navío D. Juan Serrano Pizarro ha sido pedida a los Sres. de Rodríguez, Mardaraz la mano de su encantadora hija Gloria. La boda se celebrará el próximo 2 de abril. Nuestra cordial enhorabuena.

Se ha celebrado con toda solemnidad el Quinario que la Hermandad de la Pasión celebró en honor del Santo Cristo, predicado por el Excmo. P. Vicario: asistió numeroso público europeo y terminó con nutrida Comunión General. También en el Cañonero Dato se dieron durante una semana las conferencias preparatorias para el cumplimiento pascual que como en años anteriores ha resultado nutrido y fervoroso.

Ha sufrido una intervención quirúrgica Dña. Mercedes Inchausti de Usano, que a Dios gracias, está ya casi completamente restablecida, de lo que nos alegramos. Igualmente están totalmente mejoradas de sus dolencia la Srta. Mercedes Tejera y la señora del Farmacéutico del Servicio Sanitario, Sr. Ruiz de Velasco, y la del Perito Agrícola Sr. Portillo Dña. Rosario González de Pecci. Lo celebramos muy de veras.

Con toda felicidad ha todo a luz un hermoso niño la esposa del Funcionario de Correos Sr. Avalos a quien felicitamos cordialmente.

Ha sido nombrado Director de la Caja Colonial de Seguro D. Ramón Blesa. Igualmente han sido nombrados por la Dirección General, Delegado de Hacienda de estos Territorios D. Joaquín Robles, y Odontólogo del Servicio Colonial Sr. De la Garma. A todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

El día 19 celebraron su onomástico, entre otros que recordamos D. José de Val, Teniente Coronel Médico de la Armada, D. José Martínez de Guzmán Comandante del cañonero Dato, D. José L. Portillo Perito del Servicio Agronómico, D. José Peña, Oficial Mayor del Gobierno y Notario Accidental; D. José Camprubí, D. José M. Limón Capitán Médico del Dato, D. José Nauffal quienes invitaron a sus numerosos amistades con toda esplendidez ya que para realizar mas la fiesta, S. E. Rdma. tuvo a bien dispensar el ayuno cuaresmal.

A todos repetimos nuestra felicitación.

El día 20 celebró su onomástico el M. R. P. Ambrosio Ruiz Viceprovincial de los Misioneros. Con este motivo se tuvo una fiesta íntima, bendiciendo la capilla de la Comunidad, el Rdmo. P. Vicario y asistiendo S. E. el Gobernador General con su distinguida familia, D. José Martínez de Guzmán, D. José del Val y hermana Carmen del Val, la M. Rda. M. Jacobé con las MM. Superiores del Orfanato y Colegio de Sta. Teresita. Muy agradecidos a su amabilidad:

Salió para la Península el Poeta Arolas, llevando entre otros pasajeros a D. Miguel Llompart, Jefe de Policía, para realizar unos cursillos de ascenso en Madrid: le acompaña su esposa e hijos. D. José Portillo perito del Servicio Agronómico, con su señora: D. Faustino Suárez, D. Manuel Villa y señora y el Teniente de la Comisión Geográfica Sr. Cabrero: a todos felicísimo viaje.

El 20 por la tarde llegó el Dómine trayendo entre sus pasajeros al Sr. Jover, Escribá de Romaní y señora, Sra. de Elduayen, D. Amaro Marques, D. Baltasar Pérez, hijo del conocido Colonial D. Francisco Pérez y el Gerente de dicha firma, D. Francisco Sola y Sra: el Secretario de la Cámara Sr. Sánchez, D. Mariano Montilla y familia etc. Feliz campaña a todos ellos.



Franqueo Aéreo

TARIFA DE SOBREPORTE APLICABLE A LA CORRESPONDENCIA
AVION NACIDA EN LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE
GUINEA, DESTINADA A LOS PAISES QUE A CONTINUACION SE
DETALLAN

	TARIFA POR CADA 5 GRAMOS		TARIFA POR CADA 5 GRAMOS		TARIFA POR CADA 5 GRAMOS
Europa		Africa		América	
Bélgica	1,50	Africa Ecuatorial		Bahamas	2,25
Bulgaria	1,50	Africa Francesa		Barbadas	3,00
Checoslovaquia	1,50	Africa del Sur		Barlvento y Sotavento	
Dinamarca	1,50	Africa Occidental		(Islas (de.	2,50
Dedocaneso (Islas del)	1,75	Portuguesa		Bermudas	2,25
España (*)	1,50	Argelia		Bolivia	3,00
Finlandia	1,50	Camerún		Brasil	3,00
Gran Bretaña	1,25	Cirenaica		Canad. á	2,00
Grecia	1,75	Costa de Marfil		Colombia	2,25
Italia	1,50	Costa de Oro		Costa Rica	2,50
Islandia	1,50	Daomey		Cuba	2,25
Malta	1,75	Egipto		Curaçao	2,50
Noruega	1,50	Eritrea		Chile	3,00
Países Bajos	1,50	Etiopía (Abisinia)		Domioicana (Rep)	2,25
Portugal	1,50	Gambia		Ecuador	2,50
Rumanía	1,50	Guinea Francesa		El Salvador	2,25
Suecia	1,50	Kenya		Estados Unidos	2,00
Suiza	1,50	Liberia		Guadalupe	2,50
Turquía	1,75	Libia		Guatemala	2,25
Yugoslavia	1,75	Madagascar		Guayana Británica	2,50
Gibraltar	1,75	Mauricio (Isla)	1,25	Guayana Francesa	2,75
Francia	1,50	Marruecos Francés		Guayana Holandesa	2,75
Asia		Mauritania		Haití	2,25
Adem.	1,25	Mozambique		Honduras	2,50
Afganistán	1,25	Niger		Honduras Británica	2,50
Arabia Saudita	1,25	Niassaland		Jamaica	2,25
Ceilan	1,75	Reunión (Islas de la)		Martinica	2,50
China	3,00	Rodesia		Méjico	2,25
Chipre (Isla de)	1,25	Senegal		Nicaragua	2,50
Golfo Pérsico	1,25	Seychelles		Panamá (Rep)	2,50
Hong-Kong	1,75	Sierra Leona		Paraná (Zona)	2,50
India (hasta Karachi)	1,25	Somalia Británica		Paraguay	3,25
India (más allá de Karachi)	1,25	Somalia Italiana		Perú	2,75
Irán	1,20	Somalia Francesa		Puerto Rico	2,50
Irak	1,25	Sudán Anglo-Egipto		Trinidad	2,50
Líbano	1,25	Sudán Francés		Terranova	2,25
Malayos (Estados)	1,25	Tanganika		Uruguay	3,25
Palestina	1,25	Tripolitania		Venezuela	2,50
Siam	1,55	Togo		Virgenes (Islas)	2,50
Siria	1,25	Túnez		Oceania	
Trasjordania	1,25	Uganda		Australia	3,50
		Zanzibar		Filipinas	3,75
		Congo Belga	1,75	Fiji	3,25
		Marruecos español (2)		Guam	3,50
		Territorios españoles		Hawai	2,50
		de Ifni y Sahara (2)		Indias Neerlandesas	3,00
		América		Milway	2,75
		Alaska	2,00	Nueva Caledonia	3,50
		Argentina	3,25	Nueva Zelanda	3,75
				Wake	3,00

(*) Península, Baleares, Canarias,
Zona Española de Marruecos y Terri-
torios de Ifni y Sahara.

(1) Bahrein, Dubai, Sharjah, Kuwait
y Muscat.

(2) Véase España.